

INFORME DE EVALUACIÓN				
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE "SEGUIMIENTO DE OBRAS CONSTRUIDAS POR LA LEY N° 18.450 DE FOMENTO AL RIEGO Y DRENAJE"				
1 CRITERIO EXPERIENCIA DEL EQUIPO (45%)				
SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN	USACH		
		CALIFICACIÓN	NOTA	PUNTAJE
1.1 Director de Proyecto. Ingeniero Agrónomo o carrera afín. En Desarrollo de Proyecto Agroeconómicos, desarrollo de Proyectos de Riego y manejo de técnicas estadísticas	0,15	Más de 5 años de experiencia. Calificación 5	5	15
		Entre 2 a 4 años de experiencia. Calificación 3		
1.2 Profesional en Área de las Ciencias Sociales Experiencia en Desarrollo e Implementación de Programas, trabajo con comunidades rurales, conocimiento de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en obras de riego y drenaje, evaluación de proyectos sociales y manejo de técnicas estadísticas	0,15	Más de 5 años de experiencia. Calificación 5	5	15
		Entre 2 a 4 años de experiencia. Calificación 3		
1.3 Carrera técnico/profesional de al menos 6 semestres en el área agronómica. Experiencia en la realización de encuestas en el sector rural	0,15	Más de 2 años de experiencia. Calificación 5	5	15
		Menos de 2 años de experiencia. Calificación 0		
TOTAL PUNTAJE CRITERIO EXPERIENCIA DEL OFERENTE		USACH 45,00		
2 CRITERIO CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA (46%)				
SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN	USACH		
		CALIFICACIÓN	NOTA	PUNTAJE
2.1 Propuesta técnica: Se evaluará la comprensión de la problemática a resolver y el análisis presentado.	0,3	Satisface cada uno de los requerimientos indicados en las bases técnicas y propone nuevos aportes justificadamente, dándole valor al producto final. Calificación 5	4	24
		Satisface cada uno de los requerimientos indicados en las Bases Técnicas. Calificación 4		
		Satisface parcialmente los requerimientos del llamado en esta materia. Calificación 3		
		No satisface los requerimientos del llamado en esta materia. Calificación 1		
2.2 Encuesta La propuesta debe indicar en qué condiciones se asegurará la veracidad de la información recopilada, indicando metodologías de revisión de las encuestas realizadas previo al análisis, corrección de errores detectados, remplazo de encuestados en caso de no poder realizar la encuesta, etc. La Comisión podrá supervisar la aplicación de esta encuesta en terreno.	0,16	Ofrece un número mayor a la muestra solicitada mejorando las condiciones de cálculo, además detalle que da cuenta de todos los aspectos indicados. Calificación 5	5	16
		Ofrece muestra solicitada suficiente que da cuenta de algunos aspectos. Calificación 3		
		Ofrece muestra con error mayor a 5% y sin detalle pertinente. Calificación 1		
TOTAL PUNTAJE CRITERIO CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA		USACH 40,00		
3 CRITERIO PRECIO DE LA OFERTA (5%)				
FORMULA DE CÁLCULO	PONDERACIÓN	USACH		
(Precio de la oferta evaluada/ Precio de la mejor oferta evaluada)*100	0,05	POE	79.000.000	PUNTAJE 5,00
TOTAL PUNTAJE CRITERIO PRECIO DE LA OFERTA		USACH 5,00		
4 CRITERIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (4%)				
DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	USACH		
		JUSTIFICACIÓN	NOTA	PUNTAJE
Cumplimiento requisitos de antecedentes punto 5.1. de las presentes bases	0,04	La empresa que presente la totalidad de la documentación requerida (punto 5.1. de las presentes bases) en el plazo establecido obtendrá el puntaje máximo (Cumple). Calificación 5	5	4
		La empresa que no presente los FORMATOS en los tipos de archivos solicitados obtendrá puntaje mínimo (Cumple parcialmente). Calificación 2		
		La empresa que no presente, algún antecedente del punto 5.1, que haya omitido entregar en los plazos originales, no obtendrá puntaje en este criterio, sin embargo, podrá seguir participando en el proceso (No cumple). Calificación		
TOTAL PUNTAJE CRITERIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		USACH 4,00		
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN				
ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	
1	EXPERIENCIA DEL EQUIPO	45	45,00	
2	CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA	46	40,00	
3	PRECIO DE LA OFERTA	5	5,00	
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	4	4,00	
PUNTAJES OBTENIDO		100	94,00	

LA PRESENTE COMISIÓN EVALUADORA, TENIENDO A LA VISTA TODOS LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS EN LAS PRESENTE LICITACIÓN, DECLARA LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO LOS PUNTAJES TOTALES OBTENIDOS POR LOS OFERENTES EVALUADOS, LA PRESENTE COMISIÓN EVALUADORA PROPONE ADJUDICAR AL OFERENTE SOCIEDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE LTDA., EN RAZÓN DE HABER OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE Y ESTAR POR SOBRE EL PUNTAJE DE CORTE DE LA LICITACIÓN.

PAZ NUÑEZ RODRÍGUEZ
RUN N°: 10.854.662-K

NICOLÁS GARCÍA MÉNDEZ
RUN N°: 16.120.831-0

DANIELA GÉNOVA ESPINOZA
RUN N°: 15.242.198-2